

Para la puerta de la Casa, siendo la	1110
na de ciento y <sup>8</sup>	200
La puerta de quatro Archivos, con	100
La de la Capilla, ochenta y <sup>8</sup>	080
Una puerta pequeña para el muelle	
de los y de cuarenta y cinco y <sup>8</sup>	050
Una <sup>te</sup> para la Puerta para la Cavalleria	
una de ochenta y cinco, que costara no	
venta <sup>8</sup>	090

Que suma suma asciende el valor de 1630

Quedando, y servando, aun mil seiscien-  
tos, y treinta y <sup>6</sup> setenta, con sus propios, aceros, bien  
y <sup>te</sup> seguir en real orden, y practica  
de muchos años en fabricas, y no se sabe por que  
tanto de edad de quarenta, no sabe firmar, lo ha  
en su may, de quarenta y seis

Juan Gomez Lande y Jose Gomez Castano

José Cobarras Medina

Señor de la Marina  
Francisco

Acto de Encomienda de Abasco adin, y ocho de mayo de  
mil seiscientos setenta, y nueve. Los señores Alcaides  
de ella y demas Capitulares, que con esta en esta  
diente, y abito firmaron = Dieron de forma representa-  
cion para su may. y señores don A. y suplico  
consejo de Castilla a la que acompaña termin. de